

El Ferro-carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER.

Oficinas: Quesada, n.º 12.

MEJORAS.

No quisiéramos repetirnos ni abusar de los mismos temas tan sostenidos ya en las columnas de EL FERRO-CARRIL.

Pero la necesidad obliga, el deber lo demanda y aunque los resultados sean precarios en desierto pidiendo mejoras y reformas locales que nadie ha de intentar, hoy como ayer, hemos de repetirlo, oponiendo a esa indiferencia general, a esa ya lejenda-pereza, con la que se mezcla cierto fatalismo musulmán, que es la característica de nuestro natural almeriense, la actividad, el tesón, y la sustancia del que trabaja por el bien.

Próxima ya a terminarse la línea de Linares, que ha de ponernos en comunicación constante con los grandes centros de población, es cuando se hacen indispensables multitud de mejoras locales, por las que un día, y otro día, se ha venido aquí clamando en vano.

Hay que decirlo de nuevo. Nuestra población ha progresado tan poco, carece de tantas cosas, unas que debieron hacerse por la iniciativa particular, y otras, y son las más, por las corporaciones populares que tan mal emplearon el dinero del pueblo, que es seguro, de seguir así, que cuando haya en ella gran movimiento de viajeros, estos señalen a nuestro pueblo como la capital donde toda incomodidad tiene su asiento, y, quizás no falte quien diga, parodiando una frase de Dumas, que el África empieza en la provincia de Almería.

Aquí hace falta mejorar y mejorar mucho.

Aquí no hay paseos, ni vías capaces para un gran movimiento, ni calles transitables los días lluviosos, ni alcantarillas, ni todo lo necesario a una capital de la importancia que ha de tener la nuestra dentro de muy poco tiempo.

Y todo eso es indispensable, si queremos atraer, ya que nuestra Almería, por la riqueza de su suelo, por lo apacible y templado de su clima y por la bondad inata de sus hijos, tiene de sobra condiciones, y atractivos para ser uno de los lugares más hermosos y más visitados de España.

EL RAMAL DE GERGAL.

Ayer fué un día de legítima satisfacción para el pueblo de Gergal y para todos los mineros interesados en aquella próspera zona.

Ayer se dió comienzo a los trabajos del ramal del ferro-carril que unirá en breve a esa localidad con la línea de Linares a Almería.

Informes recibidos hoy nos dan minuciosa cuenta del acto; pero la premura del espacio nos impide publicarlos detalladamente, teniendo que limitarnos a dar ligera idea de la patriótica solemnidad.

Las autoridades, las personas de más prestigio y de mayor arraigo de Gergal, el pueblo, que ve a punto de realizarse su aspiración más acariciada, todos asistieron ayer al acto de inaugurarse los trabajos del ferro-carril.

El ramal de Gergal a la línea de Linares a Almería, es de una importancia grandísima para las necesidades del pueblo y para las exigencias de la minería de toda la zona.

Bien hicieron ayer los gergaleños aclamando a la Compañía del Sur de España!

Bien hicieron victoreando con entusiasmo a D. Tomás Morell, constructor de los pocos kilómetros que tantos beneficios han de reportar al comercio, a la industria, a la vida de la localidad citada!

EL FERRO-CARRIL se asocia a las alegrías de Gergal, confunde sus aplausos con los de tan laborioso pueblo, y se lisonjea, como los mismos gergaleños, ante el riesgo porvenir que aguarda a esa zona, ayer obscura, mañana progresiva y brillante.

Manos á la obra.

En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, bajo la presidencia del nuevo gobernador civil de la provincia, el Sr. González Revilla, después de saludar a Almería y de elogiar la gestión administrativa del alcalde, para quien tuvo frases de merecido encomio, dijo:

«Quiero que se me considere de hoy en adelante como un almeriense más, pudiendo contar este noble pueblo con la evidencia de que ahora desde mi cargo y siempre desde el sitio en que las circunstancias me coloquen, he de procurar con empeño defender los intereses de Almería.»

EL FERRO-CARRIL agradece al Sr. González Revilla sus afectuosas palabras y sus levantadas intenciones, tanto más dignas de cariñosa acogida, cuanto que nuestro pueblo se encuentra bien necesitado de hombres que procuren su ventura, ya que tantos otros se concitaron en toda época para explotarlo con codicia y a mansalva.

Convierta en obra sus promesas el digno gobernador, que mucho puede hacer desde el elevado cargo que desempeña; emprenda una vigorosa campaña para acabar con vicios que denigran, con corruptelas que escandalizan, con inmoralidades que avergüenzan, y tenga por muy seguro que le acompañarán a todas partes las simpatías y el reconocimiento de los almerienses honrados.

Ha sido cruel con nosotros *La Provincia*.

EN CONTESTACION

Lamentamos, con todas las veras de nuestra alma, que un periódico tan discreto como *La Provincia* no haya entendido, a pesar de sus envidiables entendederas, nuestro suelto *Dos actitudes*.

Y lamentamos, sinceramente, por el buen nombre del colega y por la natural estimación en que le tenemos, que se haya dedicado esta vez a la ingrata tarea de tergiversar frases y conceptos, por el solo gusto de evidenciarnos ante la opinión, borrando de una sola plumada, nuestra historia.

Ha sido cruel con nosotros *La Provincia*.

Torpe y desaliñado como nuestro, pero desapasionado y justiciero, como escrito para que apareciese en estas columnas de EL FERRO-CARRIL, es el suelto *Dos actitudes*.

Comparábase en él las adoptadas por los dos grandes diarios almerienses, propósito de la falta de celo de la Diputación en lo que atañe al abastecimiento de los artículos de suministro a la Beneficencia provincial.

Con esa brevedad que demanda la moderna información y con las incoherencias propias de un artículo trazado al volar de la pluma entre bostezos de aburrimiento y apremiantes necesidades de las cajas, hablabamos de los arranques del popular diario de noticias, (para no molestar al colega con el mote de romerista), y del incomprensible mutismo del diario de la mañana.

Y desdénando el emplear comentarios de nuestra cosecha decíamos luego, recogiendo los rumores más perceptibles de la calle, que por carta de mis o por carta de menos resultaba pecaminosa la actitud de los dos diarios.

Es exacta nuestra afirmación. Estremar el ataque desusadamente y a las veces fuera de sazón, es pecaminoso. Llamar órgano de la opinión pública y enmudecer ante ciertos abusos es también pecaminoso.

Hé ahí porqué EL FERRO-CARRIL, colocándose en el justo medio, é inspirándose en un alto sentido de justicia, no titubeaba en consignar en ese tan mal inter-

pretado suelto, haciendo coro a *La Provincia*, que era horrible cuanto se decía sobre deficiencias en los Asilos provinciales; que urgía poner inmediato coto a los criminales abandonos que se denunciaban; pero que era triste que se atribuyeran al presidente recién posesionado de su cargo, culpas de la colectividad que presidía, defectos antiguos é inveterados, olvidados ya de puro añejos.

¿Es esto censurar la bien encaminada campaña de *La Provincia*?

¿Qué es eso de lanzar a la publicidad que nuestra virtud consiste en condenar un buen propósito respecto de los infelices acogidos en los Asilos provinciales?

La colección de EL FERRO-CARRIL es nuestra más honrosa ejecutoria.

Vea *La Provincia* como también es pecaminoso pretender borrar de un mal brochazo las páginas del libro que más queremos en la vida.

La réplica del estimado compañero nos ha extrañado sobremanera.

A título de que íbamos nosotros a erigirnos en defensores de la Diputación, que no otra cosa se desprende de las insinuaciones del colega?

¿Qué la debemos? ¿Cuál es la merced que alguna vez nos otorgara?

Ni ahora, ni antes, ni nunca nos consideramos en el número de los reconocidos.

Es claro, que en estas galeras de EL FERRO-CARRIL se han tributado elogios caurosos, aplausos entusiastas y plácemes de todas clases a individuos de esa Corporación que los merecieron, especialmente a aquellos Ordenadores de pagos que llenaron cumplidamente sus deberes.

Plácemes y aplausos y elogios desinteresados y sinceros, pagados en algunos casos... ¿porqué no decirlo? con inexplicables ingratitudes.

A nuestra sincera calificación de «romerista» contesta *La Provincia* llamándonos *ferro-carrilista* colega.

Como no podemos ni aun suponer que el estimado compañero haya querido imprimir a la frase otro alcance que el de que nos dedicamos, más especialmente, a procurar para nuestra provincia la concesión de líneas férreas, quedamos muy agradecidos al distintivo.

¿Porqué negarlo? Gustamos más de emplear nuestras canchales en la lucha por esas mejoras que representan la nobilísima aspiración de todos, que no en las pobres luchas de la política, donde solo se persigue la realización de los bastardos intereses de unos cuantos.

Para terminar: sepa el distinguido articulista de *La Provincia* que en la casa de EL FERRO-CARRIL no hay más inspirador de lo bueno, de lo mediano, y de lo malo que el propio director de este periódico.

Atribuir, como ha sucedido en estos días, la paternidad de nuestra *Politiquilla* a determinado personaje político, ó la inspiración de todo aquello que con la Diputación se relaciona a algún amigo cariñoso, que acaso no comparta con nosotros otras tareas que las puramente literarias, es inconcebible y hasta irritante.

¿Tan desmedrados andamos de meollo que no se nos juzgue capaces, a la postre de nuestra vida, para hilvanar unos cuantos renglones sobre esta ó aquella comidilla del día?

Conste, pues, que en los asuntos de la índole del discutido, como en cualquier otro de los que a menudo se tratan en EL FERRO-CARRIL, no hay más inspirador ni más responsable que el director de este periódico.

Y... tenga por desvanecida el apreciable colega de la noche, cualquiera sombra de agravio que pudiera encontrar en estas líneas.

Ferro-carril de Murcia a Granada.

En la Diputación de Granada.

En el número anterior de EL FERRO-CARRIL dimos minuciosa cuenta del debate sostenido en la sesión celebrada por la Diputación granadina, el jueves de la anterior semana, sobre si debía ó no desistir del recurso contencioso entablado contra la transferencia de la línea de Baza a Granada, toda vez que acababa de pasar a ser propiedad de una Compañía que, como la del Sur de España, ofrece las mayores garantías de construcción.

En la sesión del viernes se puso a votación el asunto, acordándose por 17 votos contra uno que se desista.

Terminada la votación, el Sr. Hitos propuso a la Asamblea que a la vez que acuerde dar las gracias a los senadores y diputados que han practicado gestiones cerca del gobierno y de la Compañía del Sur de España para que por lo pronto se construya la línea de Moreda a Granada, se les conceda un voto de confianza para que continúen gestionando la construcción del ramal de Baza a la línea de Linares a Almería.

Por unanimidad se acordó así.

COMUNICADO

Asunto Chavarri

Sr. D. Amador Ramos Oller.

Mi distinguido amigo: los Cervantes, secuaces del expoliador de las minas *Santa Catalina* y *La Gloria*, Sr. Chavarri, vendidos en los tribunales de justicia, a pesar de sus enredos y artimañas, dignos del abogado que pintó Manzoni en *Los Novios*, se han permitido insertar en *La Provincia* un suelto incalificable.

Anuncian la publicación de un folleto refutando el dictamen de los Sres. Silvela y Ureña, acto lícito sin duda, pero que viene a significar que después de haber espiado de anemia cerebral el borrico en que cabalgaban, se pretende aplicarle la cebada al rabo. Pero, en fin, pataleen lo que quieran y allá ellos. De mí sé decir aquello de cierta comedia famosa:

«Alcaide del Cárpio soy, y en el Cárpio me hallarás.»

Lo que rompe los límites de la licitud, lo que no tiene nombre, lo que constituye una calumnia muy propia del Sr. Cervantes, autor del *fecho*—aseguro que no ha de reírse de la gracia—es esa afirmación de que el Sr. Chavarri tiene un dictamen del Sr. Ureña, en el que éste afirma que la pretensión principal de los propietarios de *Santa Catalina* y *La Gloria* es infundada.

Como este hecho, si fuera cierto, constituiría un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio (art. 372 del Código penal) el autor de ese suelto, que falsamente hace tal imputación, sea el señor Cervantes, ó sea el que fuere, es un calumniador.

Ahí van los hechos, origen de la imputación, para que se juzgue la mala fe con que esta se ha dirigido.

El Sr. Ureña, apoderado de Chavarri, escribió a los propietarios una carta que conservo en mi poder, en la que decía que no formularan reclamaciones por conducto de Mr. Pecket, porque esta nada tenía que ver en el negocio, y que solo se atenderían las que dirigiera el Sr. Terriza, en nombre de la comunidad. Al mismo tiempo me escribió Pecket rehusando toda responsabilidad en el asunto. Entonces consulté al Sr. Ureña, entendiéndose bien, yo y no el señor Chavarri, como se asegura en el suelto, acerca de las responsabilidades de Pecket, y aquel me contestó por carta (25 de Octubre de 1897) en la cual, respondiendo concretamente a mi pregunta, decía, y decía bien, que el responsable del cumpli-

r. Director de *El Sur de España*.
y señor mío: si su benevolencia me

Mañana se celebrará en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la vista en juicio oral de la causa seguida contra Blas Ramos y consorte, por el doble homicidio cometido en Gergal en el verano de 1897. Sostendrá la acusación pública el se-

pretende hacerme con el comunicado fecha 2 que publica su apreciable periódico del día 11, hubiera empleado alguna exactitud, cuente que todo lo más que habría hecho era resignarme, pues no comprendo nada tan difícil como disculpar alguna verdad oportunamente recordada; más como por fortuna ha querido herirme con espada de hoja de lata, ha resultado lo que tenía que suceder: que sin gran molestia para sus lectores, voy a probarle la injusticia de su error.

El certificado que acompaño de la sesión a que se refiere, en el que consta mi voto en pro del informe suscrito por el Presidente de la Comisión de Hacienda, prueba evidentemente la equivocación de buena ó mala fé del comunicante; y el testimonio de los concurrentes a aquella sesión puede convencer a todo el mundo, de si cuando alguno de los que impugnaron el informe se apartaba de rebatir su forma para combatir el fondo, no era yo el primero que con la «santa energía» de que el comunicante habla, salía a defenderlo.

Ahora bien; yo sostuve, sostengo y sostendré, que el arrendatario de consumos tenía tanto derecho a ser oído, como lo tuvieron los reclamantes, y más en esta ocasión, porque además de que la Ley no puede ser diferente para unos que para otros, yo había recabado este derecho para él en la sesión anterior, cuando se dio cuenta del asunto y pasó a la Comisión, y el Ayuntamiento lo había concedido por unanimidad.

Luego al llegar el informe a la aprobación del Concejo sin la réplica del arrendatario, venía falto de forma, y como esto además de injusto, constituía un desaire a mí, lo defendí con energía. Siete votos contra seis, resolvieron lo contrario que por unanimidad se había acordado en la anterior sesión, a que también concurrió el informante Sr. Laynez; y aun cuando el mío era uno de los seis, al llegar a la votación del informe, en que por desear la forma, podía haber peligrado el fondo, mi voto en pro de este, que me niega el «suscritor que paga», fué de los pocos que se dieron, sin los «adornos» con que algunos lo orlaron, «de que reconocían la sana intención y buena fé del arriendo al haber cobrado derechos a la especie...»

Pues bien, yo que voté tan escuetamente, declaro con sinceridad, que si el informe del Sr. Laynez niega al público los derechos de defensa que no concedía al arriendo, (entidades que suelen grangear, y dan parte a «colectores», atrevidos que les consiguen sus deseos) se los niega al primero, yo me habría alzado del acuerdo por estimar el expediente falto de forma; tal evidencia tenía de la justicia de mi petición. Y esto mismo entendería el arrendatario, cuando recurrió al señor Gobernador, y ahí está la resolución de la Comisión provincial, fecha 28 de Octubre de 1898, echando a bajo el acuerdo y devolviendo el expediente al Municipio, para que sea tramitado legalmente. He aquí, pues, lo que yo trataba de evitar con mi proposición desechada: que la Corporación no pasara por semejante contrariedad; por que si «para ser justo es necesario además de llamarse así serio», para obrar con justicia en el Ayuntamiento, pisen necesarios los títulos ni las riquezas; con ser modesto para orientarse bien de las cosas y ser honrado, basta para resolver los asuntos con lucidez.

Para terminar diré: que tengo evidencia que el asunto «los hijos y la Alhóndiga» no queda abandonado como quizás deseara alguien. La imparcialidad y competencia del ilustrado Gobernador señor Gonzalez Revilla, dará la razón a quien la lleve: si resulta que he acertado, me congratularé modestamente por el bien de mis conciudadanos; y si me he equivocado, me resignaré con la dignidad de la sana intención que me guía.

Con estas líneas creo suficientemente rectificada la equivocación del anónimo comunicante a quien no guardo ningún rencor, siquiera sea por que me ha proporcionado la ocasión de reiterar a V. una vez más el testimonio de mi consideración personal y quedarle atento afectísimo s. s. y amigo q. b. s. m. JUAN FERNANDEZ MURCIA.

Almería 14 Noviembre 1898.

Lo que se dice.

Mineral de hierro.

Recientemente han cargado en este puerto dos vapores de mineral hierro, y mañana probablemente llegará otro con el mismo objeto.

Para el próximo mes de Diciembre han

varios contratados, reanudándose entonces en grande escala la exportación de ese artículo.

De Moréda a Granada.

Se encuentra en Aguilas, desde antaño, el director de la Compañía del Sur de España, Sr. Basinski, para convenir con el de la línea de Lorca a Baza los preliminares para la entrega del material afecto a la línea de Moréda a Granada, tras pasada recientemente, como nuestros lectores saben, de una a otra empresa.

A Madrid.

En el tren mixto salió esta mañana para Madrid el jefe del partido conservador D. Emilio Perez, quien se propone pasar en la corte una temporada.

Enfermo.

Según noticias de Berja, recibidas hoy en esta capital, continúa enfermo de mucho cuidado el diputado a Cortes por aquel distrito, D. José Mariano Gallardo, a quien se administraron ayer los Santos Sacramentos.

El distinguido médico de esta ciudad D. Leopoldo Valverde, se encuentra al lado del Sr. Gallardo, a quien deseamos muy de veras un pronto y total restablecimiento.

Lo sentimos.

Ayer sufrió un ataque de alguna gravedad, el conocido médico de nuestra capital D. Nicolás de Orbe. A la hora que escribimos estas líneas, el peligro, desgraciadamente, no ha desaparecido.

También fué acometido de una parálisis local el ayudante de obras públicas, con destino en las del Puerto de Almería D. Antonio Gonzalez Salazar.

De todas veras deseamos el pronto y total alivio de ambos señores.

Ex-ministro.

A amigos del Sr. Nayarro y Rodrigo hemos oído decir que el ex-ministro de Fomento vendrá en breve a Almería a pasar una temporada.

Viajeros.

Se encuentran en esta capital, donde permanecerán una temporada, los condes de Santa Marina.

Buen pelizco.

Se calcula en tres millones de reales la cantidad que los uveros de Pechina percibirán de menos este año, con relación al anterior, a causa del estado de los mercados ingleses.

Mejora.

Un diario local confirma hoy la noticia que ha ya un mes publicó EL FERRO-CARRIL, respecto al propósito del Comisario regio de construir el puente en la rambla del Obispo, según carta del senador D. Sebastian Pérez.

Ladron.

Esta tarde ha sido preso un joven que acababa de robar una pieza de lienzo de un comercio.

La lluvia.

Según las noticias que recibimos, la lluvia ha sido general y abundante en toda esta comarca, produciendo grandes beneficios en los campos.

La naranja.

En este puerto ha terminado la exportación de la naranja. Ayer regresaron a Valencia la mayor parte de los acaparadores de ese fruto.

Se muda.

Ayer se entregó al presidente de la Diputación provincial la llave del edificio alquilado para instalar las oficinas de esa dependencia.

La mudanza se verificará en breve.

A la recíproca.

Agradecemos al nuevo gobernador de esta provincia, D. Leopoldo Gonzalez Revilla, los afectuosos términos en que nos comunica la toma de posesión de su cargo y la oferta que nos hace de atender todas las indicaciones de EL FERRO-CARRIL benéficas al interés público.

Cuente, en cambio, el Sr. Gonzalez Revilla, con nuestro entusiasmo concurso para la realización de sus iniciativas provechosas y de sus propósitos levantados.

La Cruz Roja.

En el Sanatorio que esta benéfica asociación, tiene establecido en el edificio de la Diputación provincial, han sido dados

de alta los dos enfermos que quedaban, curados completamente de las enfermedades que padecían.

Sr. Alcalde.

¿Ha visto V. S. el paseo del Principe después de las últimas lluvias? ¿Y cree que su estado es digno de una población culta? Responda su conciencia.

Sigue el alza.

Los artículos de primera necesidad siguen subiendo en Almería y las autoridades continúan contemplando impasibles el conflicto que nos amenaza.

¿Capaces ó incapaces?

La política provincial está pendiente de que la Comisión declare capaces ó incapaces a los concejales de los ayuntamientos de Cuevas y Turrillas, denunciados a título de amigos de D. Antonio Abeilan.

¿Que terminen pronto las ansias de nuestros regeneradores! ¿Son capaces? ¿Son incapaces?

Politiquilla.

La política local está muy enredada y nadie sabe en lo que vendrán a parar estas misas, como vulgarmente se dice. El gobernador tiene la palabra. O mejor dicho: el fagin.

Médicos mil tares.

Procedente de Málaga ha llegado a esta capital el subdirector de segunda del cuerpo de sanidad militar D. José Robles. También ha regresado de Granada el médico primero de mismo cuerpo D. Francisco Durban Orozco.

Espectáculos.

Ha llegado a esta ciudad la Compañía escéntrica-illusionista que dirige el Doctor Posadas, la que debutará esta noche en el teatro-Principal.

Cosas del día.

Liberales! Conservadores!

Entre el inmenso cúmulo de desventuras que afligen a la patria, saludablemente llenándola de horrores y de pavoras, no hay nada que al espíritu calme y aliente.

No se ve entre las brumas que nos rodean ni siquiera una tenue luz de esperanza, de que las negras nubes barridas sean y nos alumbre espléndido sol de bonanza.

Los hombres que hoy gobiernan y los que aspiran al poder, son los mismos torpes é ineptos que dentro de la órbita

pobre en que giran, sólo el bien procuraron de sus adeptos.

A ellos debe la patria su total ruina y el aniquilamiento de su conciencia, y este indiferentismo que nos domina, y el bochorno de tanta concupiscencia.

Ellos, de la Justicia perturbadores, dóciles al imperio del caciquismo, de la pública Hacienda malversadores, hundieron a la patria ya en el abismo.

Y esos son los que quieren seguir mandando en esta pobre patria ya moribunda... ¡Señor de cielo y tierra! ¡Dios, hasta cuándo guardas el rayo tuyo que los confunda!

¿Otra vez esos hombres y esos partidos seguirán ocupando los altos puestos? No hay en España sabios obsecrados, por pobres y por modestos?

Esos al poder suban y regeneren a esta patria, aboliendo las cosas viejas. Que esos sean ministros, y si no quieren, se les lleva al Gobierno por las orejas!

LA COMPAÑIA DE LOS caminos de hierro del Sur de

España pone en conocimiento del público que el viaje desde Madrid a Guadix y Almería, puede efectuarse en ferro-carril con un trasbordo entre Quesada y Larva. El expreso que sale de Madrid (Mediodía) a las 9 y 25 de la noche, llega a Baeza a las 7 y 45 de la mañana; de donde sale un tren a las 8 y 10 que llega a Almería a las 10 y 18 de la noche.

CEPAS AMERICANAS

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS BARCELONA. Para catálogos y pedidos a su representante en esta provincia, GUILLERMO MARTINEZ CRUZ.

42, R.E.A. 42.

Tip. de Fernandez Murcia y C.^a Mariana 5 y 7.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

	Ingresos 1898	Ingresos 1897	Diferencia en favor 1898	Diferencia en favor 1897
Ingresos del 22 al 28 Octubre 1898:				
Baeza a Quesada, 54 kilómetros.....	2.853	1.781	1.072	
Larva a Almería, Puerto. 184 kilóms...	24.459	26.258		1.799
Total de la semana.....	27.312	28.039		727
Ingresos del 1.º Enero al 28 Octubre 1898:				
Baeza a Quesada, 54 kilómetros.....	95.757	66.070	29.687	
Larva a Almería, 184 kilómetros.....	1.002.165	908.979	93.186	
Total desde 1.º de Enero.....	1.097.922	975.049	122.873	

MINAS.

Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros o participaciones mineras.

Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convencionalmente tratadas.

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE LAS MINAS DEL CEBRERO, BILBAO.

o p
ció
etc

gura
bran
cio.

rect
indu
hech
repr
aqui
no t
la q
los i
que
vier
ró si
hom
N
mer
muc
gan
reba
de lo
de la
para
debe
la re
que
Así
para
gura
inter
venir
E
torio
men
sana
ción
rar c
salva
circu
de
es de
const
terve
estad
la la
que n
pensa

L

E
á está
impon
A
eión y
ser re
romp
den r
U
do en
dento
tro e
movi

[illegible]